

# CONSORCIO PI ANTIOQUIA

Bogotá DC, 13 de Enero de 2015

PIANT-001-2015

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura  
Gerencia de Contratación

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2  
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-010-2014

ASUNTO: RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Una vez publicado por la entidad el informe preliminar de evaluación del proceso de la referencia, atentamente me permito remitir Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada, dentro del plazo establecido.

Por lo anterior, solicito se nos otorgue la calificación de HÁBIL jurídicamente.

Cordial y atento saludo;



Wilson Giovanni Urrea Urrea  
Representante Legal  
CONSORCIO PI ANTIOQUIA

cc: Archivo  
Anexo: 2 folios.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2015-409-001238-2  
Fecha: 13/01/2015 09:04:46->703  
OEM: CONSORCIO PI ANTIOQUIA  
Anexos:2 FOLIOS



# CONSORCIO PI ANTIOQUIA

---

## ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., Diciembre 10 de 2014

Señores

**Agencia Nacional de Infraestructura**

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2,  
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del CONSORCIO PI ANTIOQUIA integrado por PROYECTOS E INTERVENTORIAS LIMITADA NIT 860.403.102-3 e INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS SAS INESAS NIT 860.034.155-1, presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No.VJ-VGC-CM-010-2014, por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de *"Realizar la Interventoría integral de las actividades de construcción y operación de las obras relacionadas y contratadas, que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, socio-predial, administrativa, de seguros y operativa relacionados con el Adicional No. 14 al Contrato de Concesión No. 275 de 1996"*.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

- (a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sea adjudicado como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- (b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.
- (c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- (d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
- (e) Que los abajo firmantes, obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente CONSORCIO PI ANTIOQUIA manifestamos que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.

# CONSORCIO PI ANTIOQUIA

- (f) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.
- (g) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- (h) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- (i) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 33, numeral 3, literal c) del Decreto 1510 de 2013, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal **SON ( )**, **NO SON (X)** empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal **(indicar con una "x" si son o no son. Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural)**

Bajo la gravedad del juramento manifestamos que: **(i)** no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; **(ii)** no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; **(iii)** no nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; **(iv)** no me nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; **(v)** no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Atentamente,

  
WILSON GIOVANNI URREA URREA  
Representante Legal  
PROYECTOS E INTERVENTORIAS  
LIMITADA

  
HENRY ALEXANDER URREA URREA  
Representante Legal  
INGENIERIA DE ESTUDIOS Y  
ASESORIAS SAS INESAS

  
WILSON GIOVANNI URREA URREA  
Representante Legal  
CONSORCIO PI ANTIOQUIA  
Cédula: 79.454.285 de Bogotá D.C.  
Dirección Proponente: Calle 100 No. 8 A 55 Torre C Oficina 504  
Teléfono: 236 00 53 - 256 05 50  
Ciudad: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [pi\\_ofertas@hotmail.com](mailto:pi_ofertas@hotmail.com)  
[licitaciones@piltada.com.co](mailto:licitaciones@piltada.com.co)

CALLE 100 No 8 A - 55, OF 504, TORRE C, BOGOTA.  
TELEFAX: 2360053 - 2560550